



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECRETO NUMERO 2489 DE 2006

(25 Jul 2006)

Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente decreto establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Entes Universitarios Autónomos, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta sometidas al régimen de dichas empresas y demás entidades y organismos del orden nacional, con excepción de los organismos y entidades que se rigen por sistemas especiales de nomenclatura y clasificación de empleos.

ARTÍCULO 2º. NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN DE EMPLEOS

Establécese la nomenclatura y clasificación de empleos públicos de las entidades y organismos a los cuales se refiere el artículo 1º del presente decreto, así:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
NIVEL DIRECTIVO		
Comisionado Nacional del Servicio Civil	0157	-
Consejero Comercial	0023	-

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
Contador General de la Nación	0004	25 24
Decano de Institución Universitaria o de Escuela Tecnológica o de Institución Tecnológica.	0160	07 06 04 02 01
Decano de Universidad o de Escuela Superior	0085	19 18 17 15 13 12 10
Director Administrativo y/o Financiero o Técnico u Operativo	0100	24 23 22 21 20 19 18 17 16
Director de Academia Diplomática	0086	19 18
Director de Centro de Atención Ambulatoria	0186	15 14 12 10 08 07 06
Director de Departamento Administrativo	0010	-
Director de Centro o de Carrera o Jefe de Departamento de Institución Universitaria, o de Escuela Tecnológica o de Institución Tecnológica	0131	02 01
Director de Escuela, o de Instituto, o de Centro o Jefe de Departamento de Universidad	0095	09 08 07 06 05 04 02

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
Director de Fábrica	0116	15 14 13 12 11
Director de Museo o de Teatro o de Coro o Cultural	0136	17 16 14 10 08
Director de Superintendencia	0105	20 19 18 17 15 13 11
Director de Unidad Hospitalaria	0180	21 20 19 18 17 15 13 12
Director de Unidad de Institución Técnica Profesional	0141	02 01
Director de Unidad Tecnológica o de Unidad Académica	0128	03 02 01
Director General de Protocolo	0087	19 18
Director o Gerente Territorial o Regional o Seccional	0042	19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 07
Experto de Comisión Reguladora	0090	-

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
Gerente, Presidente o Director General o Nacional de Entidad Descentralizada o de Unidad Administrativa Especial	0015	28 27 26 25 24 23 22 21 20 19 18 17 16
Gestor en Ciencia y Tecnología	0153	14 13 10 09
Intendente	0138	20 19 18 17 15
Jefe de Oficina	0137	21 20 19 18 17 16 15 14 13 11 10
Ministro	0005	-
Ministro Plenipotenciario	0074	19 18
Negociador Internacional	0088	-
Rector de Institución Técnica Profesional	0151	06 05 04 03

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
Rector de Institución Universitaria o de Escuela Tecnológica o de Institución Tecnológica.	0052	14 13 11 09 07 05
Rector de Universidad	0045	23 22 21 20
Secretario General de Institución Técnica Profesional	0161	04 03 02 01
Secretario General de Institución Universitaria o de Escuela Tecnológica o de Institución Tecnológica	0185	07 06 04 02 01
Secretario General de Ministerio o de Departamento Administrativo	0035	24 23 22 21
Secretario General de Unidad Administrativa Especial o de Superintendencia o de Entidad Descentralizada	0037	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14
Subcontador General de la Nación	0008	22 21
Subdirector Administrativo y/o Financiero o Técnico u Operativo	0150	21 20 19 18 17 16 15 13

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
Subdirector de Departamento Administrativo	0025	--
Subdirector de Unidad Hospitalaria	0190	11 10 09 07 06
Subgerente, Vicepresidente o Subdirector General o Nacional de Entidad Descentralizada o de Unidad Administrativa Especial	0040	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14
Subsecretario de Relaciones Exteriores	0044	19 18
Superintendente	0030	26 25 24 23
Superintendente Delegado	0110	23 22 21 20 19 17
Superintendente Delegado Adjunto	0108	23 22
Viceministro	0020	-
Vicerrector de Institución Técnica Profesional	0171	04 03 02
Vicerrector o Director Administrativo de Institución Universitaria o de Escuela Tecnológica o de Institución Tecnológica.	0065	09 07 06 05 04 02

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
Vicerrector o Director Administrativo de Universidad	0060	20 19 18 17 15 13 12 11 10
NIVEL ASESOR		
Agregado para Asuntos Aéreos	1050	-
Asesor	1020	18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05 04 03 02 01
Asesor Comercial	1060	-
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones o de Prensa o de Jurídica o de Planeación	1045	16 15 14 13 12 11 10 09 08 07

NIVEL PROFESIONAL		
Administrador de Parques Nacionales	2024	20 19 18 17

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Capellán	2001	11 10 09 08 07 06 05 03
Comandante Superior de Prisiones	2132	16 15
Consejero de Relaciones Exteriores	2133	16 15
Copiloto de Aviación	2002	11 09 07 05
Defensor de Familia	2125	20 19 18 17 16 15 14 13 11 09
Director de Establecimiento Carcelario	2137	14 13 12 10 09 07
Especialista Asesor Primero	2012	
Especialista Asesor Segundo	2014	
Especialista Jefe	2018	
Inspector de Trabajo y Seguridad Social	2003	11 10 09

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Inspector de Trabajo y Seguridad Social Especializado	2004	23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12
Médico	2085	19 18 17 16 15 14 13 12 11
Médico Especialista	2120	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15
Ministro Consejero	2142	19 18
Odontólogo	2087	19 18 17 16 15 14 13 12 11

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Odontólogo Especialista	2123	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15
Oficial Logístico	2052	08 07 06
Oficial de Tratamiento Penitenciario	2053	08 07 06
Pastor u Orientador Espiritual	2009	11 10 09 08 07 06 05 03 01
Piloto de Aviación	2007	14 12 10 08
Primer Secretario de Relaciones Exteriores	2112	14 13
Profesional de Gestión Institucional	2165	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Profesional Especializado	2028	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12
Profesional Especializado Área de la Salud	2033	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12
Profesional Universitario	2044	11 10 09 08 07 06 05 04 03 02 01
Profesional Universitario Área de la Salud	2048	11 10 09 08 07 06 05 04 03 02 01

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Registrador Delegado	2152	15 14
Registrador Principal	2168	23 22
Registrador Seccional	2173	16 15
Representante del Ministro de Educación ante Entidad Territorial	2184	15 14
Restaurador o Museólogo o Curador	2094	15 14 13 12 11 10 09 08 07 06
Secretario de Facultad	2186	08 07
Secretario Comercial I	2102	-
Secretario Comercial II	2103	-
Segundo Secretario de Relaciones Exteriores	2114	11 09
Subdirector de Establecimiento Carcelario	2147	10 07
Tercer Secretario de Relaciones Exteriores	2116	07 05
NIVEL TÉCNICO		
Analista de Sistemas	3003	18 17 16 15 13 11

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Auxiliar de Escena	3038	15 13 11 09
Auxiliar de Pronóstico	3046	16 15 14 13 12 11 10
Auxiliar de Técnico	3054	10 09 08 07 06 05 03
Dactiloscopista	3066	11 10 09
Especialista Primero	3074	
Especialista Segundo	3078	
Especialista Tercero	3080	
Especialista Cuarto	3084	
Especialista Quinto	3092	
Especialista Sexto	3094	
Instructor	3070	12 10 08 06 04
Instrumentador Quirúrgico	3102	18 17 16 15

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Observador de Superficie	3105	11 10 09 08 07 06 05
Oficial de Catastro	3110	11 09 07
Pronosticador	3116	18 17 16 15 14 12
Radiosondista	3118	14 12 11 10
Técnico	3100	18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05
Técnico Administrativo	3124	18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Técnico Área Salud	3234	18 17 16 15 14 13 12
Técnico de Servicios Asistenciales	3128	18 17 16 15 13 11
Técnico Operativo	3132	18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05
Topógrafo	3136	10 09 08
Topógrafo Tecnólogo	3142	16 15 14 12 10
NIVEL ASISTENCIAL		
Adjunto Jefe	4002	
Adjunto Intendente	4006	
Adjunto Mayor	4008	
Adjunto Especial	4026	
Adjunto Primero	4028	
Adjunto Segundo	4032	
Adjunto Tercero	4034	
Adjunto Cuarto	4036	
Adjunto Quinto	4038	

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Auxiliar Administrativo	4044	23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05 02
Auxiliar Área Salud		20 19 18 17 16 15 14 13
Auxiliar Bilingüe	4048	-
Auxiliar de Servicios Asistenciales	4056	21 20 19 18 17 16
Auxiliar de Servicios Generales	4064	19 18 17 16 15 14 13 11 09 08 07 06 05 03 02 01

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Ayudante	4069	08 07 06 05 03
Capitán de Prisiones	4078	19 18
Celador	4097	14 13 12 11 10 09 07 06 04 03 02
Conductor Mecánico	4103	20 19 18 17 16 15 14 13 11 09 08 07 06
Distinguido	4112	13 12
Dragoneante	4114	12 11
Ecónomo	4123	11 09 07 05

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Enfermero Auxiliar	4128	21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 09 07 05
Inspector	4137	14 13
Inspector Jefe	4152	15 14
Mayor de Prisiones	4158	22 21
Operario	4167	07 06 05 03
Operario Calificado	4169	20 19 18 17 15 14 13 12 11 10 09 07 06 05
Pagador	4173	23 22 21 20 19 18 17 15 13

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Secretario	4178	14 13 12 11 10 09 08 07 06
Secretario Bilingüe	4182	26 25
Secretario Ejecutivo	4210	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15
Secretario Ejecutivo del Despacho de Ministro o de Director de Departamento Administrativo	4212	26 25 24
Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro o de Subdirector de Departamento Administrativo	4215	25 24 23
Supervisor	4220	23 22 21 20 18 16 13 12 10 07
Teniente de Prisiones	4222	17 16
Tesorero	4225	25 24 23 22 20 18 16

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 3º. PERSONAL NO UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL.

La planta de personal no uniformado de la Policía Nacional se adoptará con sujeción al sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de empleos previsto en el presente decreto y cada denominación de empleo se adicionará con la expresión "Policial".

ARTÍCULO 4º. EQUIVALENCIAS DE EMPLEOS.

Establécense a partir de la vigencia del presente decreto, las siguientes equivalencias de empleos:

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL PROFESIONAL			NIVEL PROFESIONAL		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Capellán	3060	14	Capellán	2001	11
		13			10
		12			09
		11			08
		10			07
		09			06
		08			05
		06			03
		04			01
		Copiloto de Aviación			3041
10	07				
08	05				
Defensor de Familia	3125	22	Defensor de Familia	2125	19
		21			18
		20			17
		19			16
		18			15
		17			14
		16			13
		14			11
		12			09
		10			07
Especialista Asesor Primero	3012		Especialista Asesor Primero	2012	
Especialista Asesor Segundo	3014		Especialista Asesor Segundo	2014	
Especialista Jefe	3018		Especialista Jefe	2018	

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA				
NIVEL PROFESIONAL			NIVEL PROFESIONAL				
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO		
Inspector de Trabajo y Seguridad Social	3185	14	Inspector de Trabajo y Seguridad Social	2003	11		
		13			10		
		12			09		
		11			08		
		10			07		
		09			06		
		08			05		
		07			04		
		06			03		
		05			02		
		04			01		
Inspector de Trabajo y Seguridad Social Especializado	3195	25	Inspector de Trabajo y Seguridad Social Especializado	2004	22		
		24			21		
		23			20		
		22			19		
		21			18		
		20			17		
		19			16		
		18			15		
		17			14		
		16			13		
		15			12		
Investigador Científico	3000	25	Profesional Especializado	2028	22		
		24			21		
		23			20		
		22			19		
		21			18		
		20			17		
		19			16		
		18			15		
		17			14		
		16			13		
		15			12		
		14	11				
		Médico	3085	21	Médico	2085	18
				20			17
19	16						
18	15						
17	14						
16	13						
15	12						
14	11						
		13			10		

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL PROFESIONAL			NIVEL PROFESIONAL		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Médico Especialista	3120	25 24 23 22 21 20 19 18	Médico Especialista	2120	22 21 20 19 18 17 16 15
Odontólogo	3087	21 20 19 18 17 16 15 14 13	Odontólogo	2087	18 17 16 15 14 13 12 11 10
Odontólogo Especialista	3123	25 24 23 22 21 20 19 18	Odontólogo Especialista	2123	22 21 20 19 18 17 16 15
Oficial Logístico	3052	15 14 12 10 09	Oficial Logístico	2052	12 11 09 07 06
Oficial de Tratamiento Penitenciario	3053	14 12 10 09	Oficial de Tratamiento Penitenciario	2053	11 09 07 06
Piloto de Aviación	3130	15 13 11 09	Piloto de Aviación	2007	12 10 08 06
Primer Secretario de Relaciones Exteriores	3055	17 16	Primer Secretario de Relaciones Exteriores	2112	14 13

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL PROFESIONAL			NIVEL PROFESIONAL		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Profesional Especializado	3010	25	Profesional Especializado	2028	22
		24			21
		23			20
		22			19
		21			18
		20			17
		19			16
		18			15
		17			14
		16			13
		15			12
Profesional Universitario	3020	14	Profesional Universitario	2044	11
		13			10
		12			09
		11			08
		10			07
		09			06
		08			05
		07			04
		06			03
		05			02
		04			01
Restaurador o Museólogo o Curador	3021	18	Restaurador o Museólogo o Curador	2094	15
		17			14
		16			13
		15			12
		14			11
		13			10
		12			09
		11			08
		10			07
		09			06
Secretario Comercial I	3008		Secretario Comercial I	2102	
Secretario Comercial II	3009		Secretario Comercial II	2103	
Segundo Secretario de Relaciones Exteriores	3056	14 12	Segundo Secretario de Relaciones Exteriores	2114	11 09

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL PROFESIONAL			NIVEL PROFESIONAL		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Secretario Privado	3035	22	Profesional Especializado	2028	19
		21			18
		20			17
		19			16
		18			15
		17			14
		16			13
		15			12
		14			11
		Profesional Universitario			2044
Tercer Secretario de Relaciones Exteriores	3076	10 08	Tercer Secretario de Relaciones Exteriores	2116	07 05

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL TECNICO			NIVEL TECNICO		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Analista de Sistemas	4005	18	Analista de Sistemas	3003	18
		17			17
		16			16
		15			15
		13			13
		11			11
Asistente Administrativo	4140	17	Técnico	3100	17
		16			16
		15			15
		14			14
		13			13
		12			12
		11			11
		10			10
Auxiliar de Escena	4205	17	Auxiliar de Escena	3038	17
		15			15
		13			13
		11			11
		09			09
		07			07

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL TECNICO			NIVEL TECNICO		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Auxiliar de Pronóstico	4185	16 15 14 13 12 11 10	Auxiliar de Pronóstico	3046	16 15 14 13 12 11 10
Auxiliar de Técnico	4110	09 07 06 05 03	Auxiliar de Técnico	3054	09 07 06 05 03
Dactiloscopista	4125	11 10 09 08 07	Dactiloscopista	3066	11 10 09 08 07
Especialista Primero	4012		Especialista Primero	3074	
Especialista Segundo	4014		Especialista Segundo	3078	
Especialista Tercero	4016		Especialista Tercero	3080	
Especialista Cuarto	4018		Especialista Cuarto	3084	
Especialista Quinto	4022		Especialista Quinto	3092	
Especialista Sexto	4024		Especialista Sexto	3094	
Instructor	4085	12 10 08 06 04 02	Instructor	3070	12 10 08 06 04 02
Instrumentador Quirúrgico	4025	16 15 14	Instrumentador Quirúrgico	3102	16 15 14
Observador de Superficie	4195	11 10 09 08 07 06 05 03	Observador de Superficie	3105	11 10 09 08 07 06 05 03

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL TECNICO			NIVEL TECNICO		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Oficial de Catastro	4170	11 09 07	Oficial de Catastro	3110	11 09 07
Pronosticador	4180	18 17 16 15 14 13 12	Pronosticador	3116	18 17 16 15 14 13 12
Radiosondista	4190	14 12 11 10 09 07	Radiosondista	3118	14 12 11 10 09 07
Técnico Administrativo	4065	18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05	Técnico Administrativo	3124	18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05
Técnico de Servicios Asistenciales	4090	18 17 15 13 11 09 06	Técnico de Servicios Asistenciales	3128	18 17 15 13 11 09 06

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL TECNICO			NIVEL TECNICO		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Técnico Operativo	4080	18	Técnico Operativo	3132	18
		17			17
		16			16
		15			15
		14			14
		13			13
		12			12
		11			11
		10			10
		09			09
		08			08
07	07				
06	06				
05	05				
Topógrafo	4105	09	Topógrafo	3136	09
		08			08
		06			06
		05			05
Topógrafo Tecnólogo	4160	16	Topógrafo Tecnólogo	3142	16
		15			15
		14			14
		12			12
10	10				

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL ASISTENCIAL			NIVEL ASISTENCIAL		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Adjunto Jefe	5020		Adjunto Jefe	4002	
Adjunto Intendente	5022		Adjunto Intendente	4006	
Adjunto Mayor	5028		Adjunto Mayor	4008	
Adjunto Especial	5032		Adjunto Especial	4026	
Adjunto Primero	5034		Adjunto Primero	4028	
Adjunto Segundo	5036		Adjunto Segundo	4032	
Adjunto Tercero	5038		Adjunto Tercero	4034	
Adjunto Cuarto	5052		Adjunto Cuarto	4036	
Adjunto Quinto	5054		Adjunto Quinto	4038	

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL ASISTENCIAL			NIVEL ASISTENCIAL		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Auxiliar Administrativo	5120	23 22 21 20 18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05 02	Auxiliar Administrativo	4044	23 22 21 20 18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05 02
Auxiliar Bilingüe	5125		Auxiliar Bilingüe	4048	
Auxiliar de Servicios Asistenciales	5350	21 20 18 17 16	Auxiliar de Servicios Asistenciales	4056	21 20 18 17 16
Auxiliar de Servicios Generales	5335	19 17 15 13 11 09 08 07 06 05 03 02 01	Auxiliar de Servicios Generales	4064	19 17 15 13 11 09 08 07 06 05 03 02 01
Ayudante	5325	06 05 03 02 01	Ayudante	4069	06 05 03 02 01

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL ASISTENCIAL			NIVEL ASISTENCIAL		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Capitán de Prisiones	5110	18	Capitán de Prisiones	4078	18
Celador	5320	13	Celador	4097	13
		12			12
		11			11
		09			09
		07			07
		06			06
		04			04
		03			03
		02			02
		01			01
Conductor Mecánico	5310	19	Conductor Mecánico	4103	19
		17			17
		15			15
		13			13
		11			11
		09			09
		07			07
		06			06
		03			03
Distinguido	5255	12	Distinguido	4112	12
Dragoneante	5260	11	Dragoneante	4114	11
Ecónomo	5150	11	Ecónomo	4123	11
		09			09
		07			07
		05			05
		02			02
Enfermero Auxiliar	5345	21	Enfermero Auxiliar	4128	21
		20			20
		19			19
		17			17
		15			15
		14			14
		13			13
		12			12
		11			11
		09			09
		07			07
05	05				
Inspector	5170	13	Inspector	4137	13

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL ASISTENCIAL			NIVEL ASISTENCIAL		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Inspector Jefe	5165	14	Inspector Jefe	4152	14
Mayor de Prisiones	5000	21	Mayor de Prisiones	4158	21
Operario	5330	05 03 02 01	Operario	4167	05 03 02 01
Operario Calificado	5300	19 17 15 13 11 10 09 07 06 05	Operario Calificado	4169	19 17 15 13 11 10 09 07 06 05
Pagador	5045	23 22 20 18 13 11 07	Pagador	4173	23 22 20 18 13 11 07
Secretario	5140	14 13 12 11 10 09 08 07 06	Secretario	4178	14 13 12 11 10 09 08 07 06
Secretario Bilingüe	5235	26 25	Secretario Bilingüe	4182	26 25

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

SITUACIÓN ANTERIOR			SITUACIÓN NUEVA		
NIVEL ASISTENCIAL			NIVEL ASISTENCIAL		
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO
Secretario Ejecutivo	5040	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15	Secretario Ejecutivo	4210	24 23 22 21 20 19 18 17 16 15
Secretario Ejecutivo del Despacho de Ministro o de Director de Departamento Administrativo	5230	26 25 24	Secretario Ejecutivo del Despacho de Ministro o de Director de Departamento Administrativo	4212	26 25 24
Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro o de Subdirector de Departamento Administrativo	5240	25 24 23	Secretario Ejecutivo del Despacho de Viceministro o de Subdirector de Departamento Administrativo	4215	25 24 23
Supervisor	5105	23 22 21 18 16 13 12 10 07 05	Supervisor	4220	23 22 21 18 16 13 12 10 07 05
Teniente de Prisiones	5145	16	Teniente de Prisiones	4222	16
Tesorero	5015	25 24 23 22 20 16	Tesorero	4225	25 24 23 22 20 16

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

ARTICULO 5º APLICACIÓN DE LAS EQUIVALENCIAS.

Con estricta sujeción a lo dispuesto en el presente decreto y sólo cuando a ello hubiere lugar, las entidades a las cuales se aplica el presente decreto procederán a adoptar las anteriores equivalencias dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente decreto, en la respectiva nómina de pago siguiente a dicha fecha.

ARTICULO 6º PERSONAL CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA, FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL.

Las denominaciones de empleo establecidas en el presente decreto que se vienen aplicando para el personal civil que presta sus servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, seguirán vigentes en sus respectivas plantas de personal ajustadas a las equivalencias aquí señaladas, sin perjuicio de lo establecido para estos servidores en los decretos 1214 de 1990 y 407 de 2006 y demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

PARÁGRAFO. La asignación básica mensual para los empleos a que se refiere el presente artículo, será la señalada en el artículo 10 del decreto 407 de 2006 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

ARTÍCULO 7º DENOMINACIONES DE EMPLEOS O GRADOS SALARIALES SUPRIMIDOS.

Las denominaciones de empleos o grados salariales que hayan sido suprimidos en virtud del presente decreto, continuarán vigentes en las plantas de personal de las respectivas entidades hasta tanto se modifiquen dichas plantas.

ARTÍCULO 8º GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO.

Cuando de conformidad con el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, los organismos y entidades a quienes se aplica el presente decreto creen grupos internos de trabajo, la integración de los mismos no podrá ser inferior a cuatro (4) empleados, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales estarán relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente.

Continuación del Decreto "Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 9o. VIGENCIA.

El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, deroga los decretos 2502 de 1998, 2487 de 1999, 1753 de 2003 y 4354 de 2005 y demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D. C., a los 25 días del mes de Julio de 2006.

(Fdo. **ALVARO URIBE VELEZ**
PRESIDENTE

(Fdo) **EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO,**
ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

(Fdo) **EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,**
FERNANDO GRILLO RUBIANO